

**Aviso N° 273**

Se lleva a conocimiento de los Sres. Operadores, que con motivo del incremento que se está evidenciando, y el que aún se espera, en los volúmenes comercializados de **Girasol**, el Directorio en uso de las facultades establecidas en los artículos 42 y 62 del Reglamento Social, resolvió extender la duración de la ronda de dicho producto la cual, a partir del **18 de febrero próximo, se desarrollará de 15:40 a 16:25.**

Buenos Aires, 17 de febrero de 2000  
Juan Carlos Fraíz  
Gerente